



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Secretaría
General

Oficina General de
Administración

Oficina de
Logística

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

CARGO

INFORME N° 163 -2014-MIDIS/SG/OGA/OL

A : **A. MONICA LA ROSA SANCHEZ BAYES DE LOPEZ**
Jefe de la Oficina General de Administración

ASUNTO : Evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2014 – Primer Semestre

REFERENCIA : Resolución Jefatural N° 013-2014-MIDIS/OGA

FECHA : San Isidro, 07 JUL 2014



Por el presente me dirijo a usted en atención al asunto del rubro, para informarle sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos en relación al Plan Anual de Contrataciones 2014, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, correspondiente al Primer Semestre:

ANTECEDENTES

- Resolución Jefatural N° 013-2014-MIDIS/OGA, que aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del año 2014.

BASE LEGAL

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 184-2008-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- Directiva N° 005-2009-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones.

ANALISIS

- Conforme a lo señalado en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Titular de la Entidad realizará la evaluación semestral de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones, sin perjuicio de las evaluaciones periódicas que cada entidad considere pertinente efectuar.
- Mediante Resolución Jefatural N° 013-2014-MIDIS/OGA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del año 2014.
- Plan Anual de Contrataciones**

De acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobado por el Titular de la entidad o funcionario autorizado, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y publicado en el SEACE en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de aprobado, disposición que fue cumplida por la entidad.

Mediante Resolución Jefatural N° 013-2014-MIDIS/OGA, de fecha 17 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del año 2014, en el cual se consignó la programación estimada de los procesos a ejecutarse durante el año así como su fecha probable de convocatoria, cuya realización se





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Secretaría
General

Oficina General de
Administración

Oficina de
Logística

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

sujeta a las necesidades de bienes y servicios requeridos por el área usuaria y al calendario de compromisos aprobados para la entidad.

- **Aprobación del Plan Anual de Contrataciones**

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento el Plan Anual de Contrataciones deberá ser aprobado por el Titular de la entidad; sin embargo, dicha atribución podrá ser delegada a otro funcionario de acuerdo a las normas de su organización interna.

De acuerdo a la normativa del OSCE, sobre la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y sus modificaciones, en el artículo 5º de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 5º de su Reglamento, esta facultad puede ser delegada toda vez que ni en la ley ni en el reglamento se establece la prohibición de su delegación.

Teniendo en cuenta lo mencionado, mediante Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, se delega en la Oficina General de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias, sus efectos han sido prorrogados mediante Resolución Ministerial N° 286-2013-MIDIS.

- **Modificaciones del Plan Anual de Contrataciones**

El Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado durante el año fiscal siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales o una modificación de la asignación presupuestal.

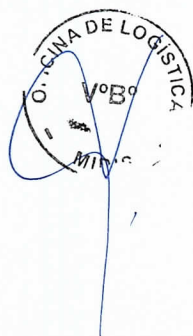
Al primer semestre de 2014 se han realizado 07 versiones del Plan Anual de Contrataciones, habiéndose incluido 05 procesos de selección, entre ellos el Servicio de Mantenimiento Preventivo Bimensual de los Equipos de Aire Acondicionado de la Sede El Senador, el Servicio para la atención del Curso de Gestión Descentralizada de la Política de Desarrollo e Inclusión Social, el Servicio de Vigilancia y Seguridad Integral para los diferentes locales del MIDIS y el Servicio de habilitación de cableado estructurado para las salas de reuniones y oficinas del piso 12 del MIDIS, así como la adquisición de útiles de oficina por convenio marco.

- **De la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad**

Conforme lo indica la normatividad, la Oficina de Logística ha delimitado su accionar al cumplimiento de la normativa vigente de la materia, considerando los siguientes lineamientos:

- Como requisito para convocar un proceso de selección, se requiere contar con el expediente debidamente aprobado, el mismo que debe incluir:

- 1) El requerimiento del área usuaria,
- 2) La disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento,
- 3) Las características técnicas y cantidad,
- 4) El plazo de entrega del bien o servicio,
- 5) El estudio de las posibilidades que ofrece el mercado,





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Secretaría
General

Oficina General de
Administración

Oficina de
Logística

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

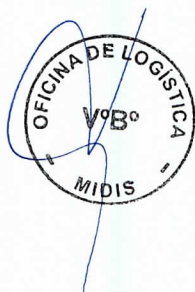
6) El valor referencial, el tipo de proceso de selección y el sistema y modalidad de selección, cautelando que éste se encuentre incluido en el PAC bajo sanción de nulidad.

- Para tal efecto, en el marco de los actos preparatorios, antes de iniciar los procesos, los especialistas de la Oficina de Logística se encargan de efectuar el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, contando con información de la descripción y especificaciones de los bienes y servicios, definiendo los valores referenciales y la oferta actual del mercado.
- A la fecha, los procesos de selección convocados por la Entidad, fueron los siguientes: Concurso Público, Adjudicación Directa Pública, Adjudicación Directa Selectiva y Adjudicación de Menor Cuantía.
- Asimismo, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 3° de la Ley de Contrataciones del Estado, ésta no es de aplicación para contrataciones cuyos montos, en cada caso, sea igual o inferior a tres (3) Unidades Impositivas Tributarias (S/. 11,400.00), vigentes al momento de la transacción, contratación que se efectúa de manera directa por la Entidad.
- Es necesario precisar que los procesos de Menor Cuantía fueron conducidos por el Comité Especial Permanente designado mediante Resolución Jefatural N° 006-2014-MIDIS/SG/OGA de fecha 14 de enero de 2014, posteriormente mediante Resolución Jefatural N° 158-2014-MIDIS/SG/OGA se recompuso el citado Comité debido a que 02 miembros titulares ya no mantienen vínculo laboral con la Entidad. Cabe señalar que para los demás procesos clásicos se conformó un Comité Especial ad hoc por cada uno de ellos.
- Para la adquisición de bienes y contratación de servicios, la Oficina de Logística contó con el Plan Anual de Contrataciones, instrumento de gestión aprobado mediante Resolución Jefatural N° 013-2014-MIDIS/OGA, en el cual se consideraron diecinueve (19) procesos de selección para la atención de servicios tales como de telefonía fija, telefonía móvil, internet, servicio de limpieza, servicio de seguridad, servicio de correo y mensajería, adquisición de combustible, servicio de destrucción de alimentos y alquiler de oficinas, entre otros.

Al Primer Semestre de 2014, el Plan Anual de Contrataciones presenta un avance de 75.00% con relación a los procesos programados y las inclusiones efectuadas, en el PAC, ya que de un total de 24 procesos 18 se han adjudicado, asimismo cabe señalar que se ha considerado el proceso para la compra de pasajes aéreos y la adquisición de útiles de oficina ambos en la modalidad de convenio marco.

Los procesos convocados y adjudicados los siguientes:

- AMC N° 001-2014/CE/MIDIS: Servicio de destrucción de alimentos no aptos para consumo humano, provenientes de la Coordinación Territorial de Ayacucho.
- ADS N° 001-2014/CE/MIDIS: Servicio de destrucción de alimentos no aptos para consumo humano, mediante disposición final en un relleno sanitario en la ciudad de Lima.
- AMC N° 076-2013/CE/MIDIS: Servicio de Consultoría: impulso del nuevo marco legal del sistema de focalización.



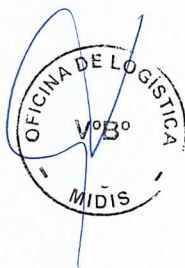
**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Secretaría
General****Oficina General de
Administración****Oficina de
Logística***"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"**"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

- AMC N° 071-2013/CE/MIDIS: Servicio de arrendamiento de inmueble para la Oficina Territorial de Enlace – MIDIS, Amazonas.
- CP N° 001-2014.CORP/MIDIS: Servicio de limpieza para las oficinas administrativas del MIDIS y sus sedes
- ADS N° 002-2014/CE/MIDIS: Servicio de monitoreo de medios de comunicación
- AMC N° 072-2013/CEP/MIDIS: Servicio de Hakeo ético en el MIDIS
- AMC N° 002-2014/CEP/MIDIS: Servicio de vigilancia y seguridad integral para los diferentes locales del MIDIS
- AMC N° 005-2014/CE/MIDIS: Servicio de arrendamiento de inmueble para la Oficina Territorial de Enlace – MIDIS, Huánuco.
- AMC N° 007-2014/CE/MIDIS: Servicio de Mantenimiento Preventivo Bimensual de los Equipos de Aire Acondicionado de la Sede El Senador.
- ADS S/N: Agenciamiento de pasajes aéreos mediante convenio marco.
- CP N° 002-2014/CE/MIDIS: Servicio de Mensajería a Nivel Local y Nacional.
- AMC N° 008-2014/CE/MIDIS Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Macetas del MIDIS
- ADS N° 003-2014/CE/MIDIS: Contratación de Seguros Vehiculares para el parque automotor del MIDIS
- CP N° 003-2014.CORP/MIDIS: Servicio de Enlace de Datos para las Sedes Externas del MIDIS
- ADS N° 004-2014/CE/MIDIS: Servicios para la atención del Curso de Gestión Descentralizada de la Política de Desarrollo e Inclusión Social.
- ADP/SN: Adquisición de útiles de oficina mediante convenio marco
- ADS N° 005-2014/CE/MIDIS: Servicio de Telefonía Fija con líneas primarias para las Oficinas Administrativas del MIDIS.

Al Primer Semestre, se han convocado y adjudicado 18 procesos de selección, por un monto de S/. 6,938,643.14, el detalle de los procesos de selección se muestra en el Anexo 2:

Procesos Convocados y Adjudicados

TIPO DE PROCESO	Nº DE PROCESOS	VALOR CONVOCADO (S/.)	VALOR ADJUDICADO (S/.)	AHORRO
CONCURSO PUBLICO	3	3,849,535.79	3,404,535.35	445,000.44
ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA CM	1		141,152.80	
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA CM	1		133,857.18	
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	5	637,673.80	559,565.18	78,108.62
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	8	2,451,433.55	2,194,196.62	257,236.93
DESIERTO	1			
POR CONVOCAR	5			
TOTAL	24	6,938,643.14	6,433,307.13	780,345.99





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Secretaría
General

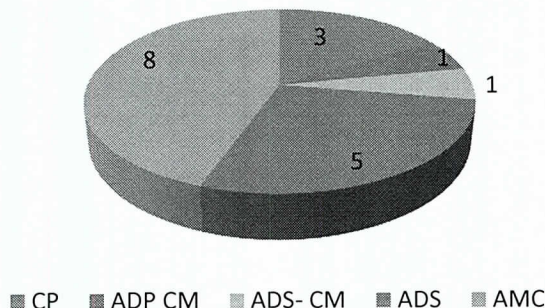
Oficina General de
Administración

Oficina de
Logística

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

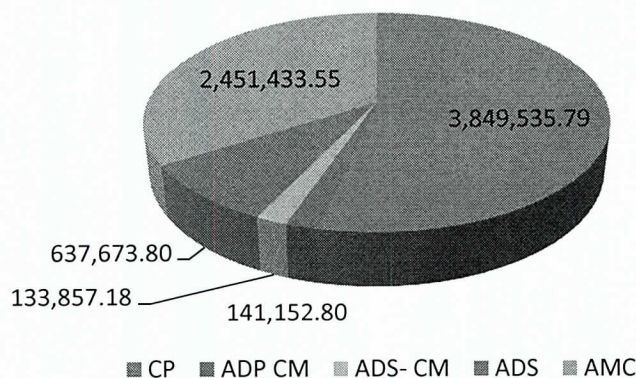
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

CANTIDAD DE PROCESOS CONVOCADOS



El valor referencial de los procesos de selección se aprecia en el siguiente gráfico

VALOR REFERENCIAL DE LOS PROCESOS DE SELECCION



Procesos no Programados

A la fecha se han convocado seis (06) procesos no programados: el Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Sedes del MIDIS y el Servicio de Instalación de Equipos de Aire Acondicionado en las diferentes oficinas de la sede central del MIDIS, el Servicio de Limpieza para las Oficinas Administrativas del MIDIS y sus diferentes sedes, el Servicio de Limpieza para la Coordinación Territorial Callao de la C.E. PRONAA en liquidación y Servicio de alquiler de oficinas para la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza – Amazonas. Estos procesos han determinado economías entre el valor referencial y el valor adjudicado, por el monto de S/. 10,944.47.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Secretaría
General****Oficina General de
Administración****Oficina de
Logística***"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"**"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"***Procesos no Programados Convocados y Adjudicados**

TIPO DE PROCESO	Nº DE PROCESOS	VALOR CONVOCADO (S/.)	VALOR ADJUDICADO (S/.)	AHORRO
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA NO PROGRAMADAS	5	154,082.71	143,138.24	10.944.47

El servicio de seguridad y vigilancia fue adjudicado al Grupo BEMOWI SAC, el servicio de instalación de equipos de aire acondicionado se otorgó la buena pro a Rubén Richard Encarnación Flores, el Servicio de Limpieza para las Oficinas Administrativas del MIDIS se otorgó a Vialva Servicios Complementarios S.R.L. el Servicio de Limpieza para la Coordinación Territorial Callao de la C.E. PRONAA en liquidación se otorgó la buena pro a la Empresa de Saneamiento Ambiental Inversiones Ry C and service SR, L., y el alquiler de oficinas a la Mesa Regional de Amazonas se adjudicó a Mariela Ysabel Trigos de Meléndez.

Al primer semestre se encuentra en la etapa de suscripción de contrato, el suministro de bidones de agua para el MIDIS, que fue otorgado a la empresa EMBOTELLADORA DE MESA S.A. la suscripción de contrato está prevista para el 22 de julio de 2014.

Procesos no Programados en etapa de Suscripción de Contrato

TIPO DE PROCESO	Nº DE PROCESOS	VALOR CONVOCADO (S/.)	CONSENTIMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA NO PROGRAMADAS	1	23,140.00	04 DE JULIO

Se convocó el proceso del Servicio de alquiler de oficinas para la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza – Puno, el cual se declaró desierto al no presentarse ningún participante.

Procesos no Programados Declarados Desiertos

TIPO DE PROCESO	Nº DE PROCESOS	VALOR CONVOCADO (S/.)
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA NO PROGRAMADAS	1	13,800.00

- **Compras realizadas a través de Convenio Marco**

Al primer semestre se han efectuado compras a través del Catálogo Electrónico de Convenio Marco, permitiendo el ahorro de costos administrativos vinculados a la realización de procesos de selección y el acceso a una variedad de productos y proveedores, a precios y condiciones competitivas.

Se han adquirido pasajes aéreos para atender las comisiones de servicios del personal del MIDIS, a través de Convenio Marco con las aerolíneas Peruvian Airlines y LC Perú, lo cual permite a la entidad un ahorro en el costo por la emisión de los pasajes aéreos (fee emisión). Sin embargo, cuando las aerolíneas que conforman el mencionado Convenio no cubren la ruta solicitada o en casos debidamente



**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Secretaría
General****Oficina General de
Administración****Oficina de
Logística***"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"**"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

sustentados, se procede a realizar la adquisición de pasajes aéreos a través del Contrato de agenciamiento de pasajes aéreos.

Se han realizado compras de papelería en general, útiles y materiales de oficina, para la Unidad Ejecutora: 001 MIDIS - Sede Central, lo que permitirá atender las necesidades de las unidades orgánicas hasta diciembre de 2014.

- **Participación de postores en los procesos de selección**

La participación de los postores en los procesos de selección durante el primer semestre de 2014, se aprecia en el cuadro adjunto, la mayor parte de los procesos convocados han tenido como mínimo 02 postores, lo que representa el 68.75% y los procesos con más de 3 postores alcanzan el 18.75%.

Participación de postores	Nº DE PROCESOS	%
Con menos de 03 postores	11	68.75
Con 03 postores	2	12.50
Con más de 03 postores	3	18.75
TOTAL (*)	16	100.00

() No incluye dos procesos por convenio marco*

- **Procesos del Plan Anual de Contrataciones convocado después de la fecha prevista**

De los procesos considerados en el Plan Anual de Contrataciones, tres (03) de ellos no se pudieron convocar en la fecha prevista, el Concurso Público para el "Servicio de Limpieza para las Oficinas Administrativas del MIDIS y sus diferentes sedes en Lima por dos años" bajo la modalidad de Compra Corporativa entre el MIDIS y el FONCODES, debido a que la segunda Entidad nombrada, no contaba con los Recursos Presupuestales necesarios en su Presupuesto Inicial de Apertura (PIA). Se convocó el citado proceso de selección el 10 de febrero y la buena pro estaba prevista para el 14 de marzo del presente

Mediante Informe N° 41-2014-MIDIS/SG/OGA/OL de fecha 19 de febrero del presente, se solicita la aprobación del expediente de contratación a la OGA, para el "Servicio de monitoreo de información de radio, televisión, prensa escrita, internet, avisos publicitarios y servicios de análisis morfológico", no se convocó en el mes de enero por problemas de Recursos Presupuestales, ya que el valor referencial de acuerdo al estudio de mercado ascendía a S/.200,000.00, es decir S/.100,000.00 más de lo considerado en el PAC inicial debido a la modificación de los términos de referencia, el área requirente solicitó una Nota Modificatoria cuya aprobación demoró aproximadamente 20 días.

La convocatoria del servicio de telefonía móvil para el MIDIS, estaba prevista para el mes de abril, no se convocó el proceso debido a que el contrato con la empresa Telefónica Móvil SA., está vigente hasta el mes de agosto de 2014, a la fecha se está coordinando los términos de referencia para efectuar la indagación de mercado.

CONCLUSIONES

- El PAC inicial para el ejercicio 2014, se aprobó dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, con diecinueve (19) procesos de

selección, posteriormente mediante resoluciones jefaturales se incluyeron 05 procesos de selección y se excluyó e incluyó "Servicio de enlace de datos para las sedes externas del MIDIS" al cambiar el valor referencial y el tipo de proceso, de una adjudicación directa publica a un concurso público.

- Durante la ejecución de los procesos de selección incluidos en el PAC del año 2014, se ha logrado un ahorro de S/. 791,290.46 (setecientos noventa y un mil doscientos noventa con 46/100 Nuevos Soles), entre el valor referencial y el valor adjudicado de los procesos con buena pro programados S/. 780,345.99 y no programados S/. 10,944.47.
- Al primer semestre, el cumplimiento del PAC del MIDIS ha sido de un 75.00%, habiendo adjudicado 18 procesos de un total de 24 considerados en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad.
- Durante el año fiscal 2014, la Oficina de Logística, ha conducido eficientemente los procesos de selección incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, labor que fue desarrollada por el personal profesional, técnico y de apoyo, de las áreas de programación y adquisiciones, con el involucramiento de la jefatura y demás personal de la oficina.

RECOMENDACIONES

- Con la finalidad de lograr una mayor ejecución de los recursos presupuestales se ha coordinado con las áreas usuarias para que remitan los términos de referencia de los servicios por convocar entre ellos los servicios de consultoría, en el mes de febrero mediante memorando múltiple se les requirió la citada información sin que hasta la fecha se hayan recibido los pedidos de las oficinas. Se sugiere reiterar a las áreas usuarias que remitan los términos de referencia para los servicios de consultorías.
- Se sugiere capacitar permanentemente al personal involucrado en la temática de contrataciones, a través de su participación en seminarios y/o talleres dictados en la Entidad o en otros centros de capacitación de prestigio.
- Coordinar con las áreas usuarias para que los requerimientos sean tramitados con la debida anticipación para su atención.
- Es conveniente que en la etapa de formulación de presupuesto se realice una buena programación de los bienes y servicios que requieren las unidades orgánicas, para ello es necesario que se capacite a los responsables administrativos y que las jefaturas determinen sus requerimientos de bienes y servicios en función a sus objetivos a alcanzar.

Es lo que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



JORGE D. BOHORQUES LI
Jefe de la Oficina de Logística
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

[SEACE Acceso](#) | [Mapa Web](#) | [Manuales](#) |**Usuario :** 20041842080560,ANNA CECILIA ESPINOZA PANTY
Entidad : MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL[Plan Anual](#) | [Procesos](#) | [Contratos](#) | [Procedimientos Especiales](#) | [Usuarios](#) | [Convenio Marco](#) | [REC](#)[P.I.A.](#) | [Datos Generales](#) | [Procesos del Plan](#) | [Lista de Modificaciones](#) | [Modificaciones por Versión](#) | [Versiones](#) | [Procedimientos con items no Programados](#) |

Modificaciones al Plan Anual

Entidad : MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
Año : 2014

Versión	Documento de Aprobación	Observación	Fecha de aprobación	Fecha de Publicación
1	RESOLUCION JEFATURAL NRO. 013-2014-MIDIS/SG/OGA	-	17/01/2014	17/01/2014
2	57 - 58-2014-MIDIS/SG/OGA	-	05/03/2014	06/03/2014
3	075-2014-MIDIS/SG/OGA	-	31/03/2014	01/04/2014
4	075-2014-MIDIS/SG/OGA	"Fe de Erratas"	31/03/2014	02/04/2014
5	089-2014-MIDIS/SG/OGA	-	16/04/2014	16/04/2014
6	108-2014-MIDIS/SG/OGA	-	12/05/2014	13/05/2014
7	142-2014-MIDIS/SG/OGA	-	16/06/2014	20/06/2014

Total de registros encontrados : 7**Paginas : 1**[| Inhabilitados](#) | [Vigencia Proveedores](#) | [Constancias Capacidad Libre de Contratación](#) | [Constancias No Estar Inhabilitado](#) | [Tribunal](#) |Usuarios en línea : 1505
Sesión : 60



Resolución Jefatural

Nº 013 -2014-MIDIS/OGA

Lima,

VISTO: 17 ENE. 2014

El Informe Nº 11-2014-MIDS/SG/OGA/OL, de fecha 16 de enero de 2014, de la Oficina de Logística, mediante el cual se remite, para aprobación, el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora Nº 001 del Pliego 040 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central;

CONSIDERANDO:

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondiente al Año Fiscal 2014 del Pliego 040 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, ha sido aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 285-2013-MIDIS, de fecha 27 de diciembre de 2013, de conformidad con la Ley Nº 30114 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014;

Que, en el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo 1017, se dispone que cada entidad debe elaborar su Plan Anual de Contrataciones, el cual debe prever los bienes, servicios y obras que se requieren durante el ejercicio presupuestal y el monto del presupuesto correspondiente;

Que, en el artículo 12º de la norma acotada, se dispone que para convocar un proceso de selección bajo sanción de nulidad, éste debe encontrarse incluido en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante el documento del visto, la Oficina de Logística, luego de consolidar los cuadros de necesidades de las diferentes unidades orgánicas de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central - MIDIS, remite a la Oficina General de Administración, el proyecto de Plan Anual de Contrataciones, para su aprobación;

Que, mediante Memorando Nº 021-2014-MIDIS/SG/OGPP y 022-2014-MIDIS/SG/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, aprueba la previsión presupuestal para los años 2015 y 2016 y la certificación presupuestal por el ejercicio 2014, respectivamente, las mismas que permiten financiar los procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones propuesto por la Oficina de Logística;

Que, las certificaciones presupuestales aprobadas por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, para el presente ejercicio, se encuentran debidamente registradas en el SIAF-SP;



De conformidad con la Ley N° 30114 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y sus modificatorias; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias, la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, y de acuerdo a las atribuciones conferidas en materia de Contrataciones del Estado en el artículo 27° del Reglamento de Organización y Funciones del MIDIS, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, y la delegación de facultades aprobada mediante Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, cuyos efectos se han prorrogado para el ejercicio 2014 mediante Resolución Ministerial N° 286-2013-MIDIS, de fecha 27 de diciembre de 2013.

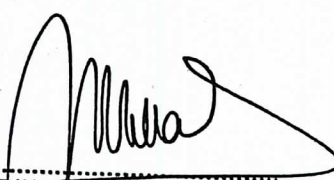
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones, para el Ejercicio Fiscal 2014, de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 040 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central, incluyendo los procesos de selección que se detallan en el Anexo adjunto.

ARTÍCULO 2°.- Dispóngase que la Oficina de Logística cumpla, en un plazo que no exceda los cinco (05) días hábiles de emitida la presente Resolución, publique en el SEACE el Plan Anual de Contrataciones aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- El Plan Anual de Contrataciones, estará a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, sito en la Av. Paseo de la República N° 3101 - San Isidro.

Regístrese y Comuníquese.


MARINA MILCA TASAYCO
Jefa de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Zambrano
Comité Especial
Permanente



Resolución Jefatural

N° 057 - 2014-MIDIS/SG/OGA

Lima, 05 MAR. 2014

Visto, el Informe N° 048-2014-MIDIS/SG/OGA/VOL, y el Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado anexo a dicho documento, de la Oficina de Logística;

Considerando:

Que, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuenta con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 013-2014-MIDIS/SG/OGA, de fecha 17 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

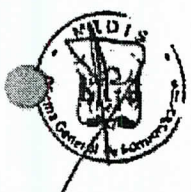
Que, en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que el Plan Anual de Contrataciones de cada Entidad deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos; debiéndose registrar en el plan, la información establecida en el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dispone que el Plan Anual podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, mediante Memorando N° 019-2014/MIDIS/SG/OGA/OL-SSGG, el responsable de Servicios Generales de la Oficina de Logística solicita la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo Bimensual de los Equipos de Aire Acondicionado de la Sede El Senador", adjuntando para tal fin los términos de referencia respectivos;

Que, mediante los documentos del visto, la Oficina de Logística señala que, como resultado del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, se ha obtenido como valor referencial para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo Bimensual de los Equipos de Aire Acondicionado de la Sede El Senador", el monto de S/. 18,660.52 (Dieciocho mil seiscientos sesenta con 52/100 Nuevos Soles);

Que, la Oficina de Logística, remitió con los documentos del visto, el Expediente de Contratación para la convocatoria del Proceso de Selección, conformado por el requerimiento, los Términos de Referencia, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la certificación Presupuestal (Certificación Presupuestal con Registro SIAF N° 000267) cuyo monto permitirá cubrir el proceso a convocar, el tipo de proceso y el sistema de contratación;



Que, es necesario aprobar el Expediente de Contratación del Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo Bimensual de los Equipos de Aire Acondicionado de la Sede El Senador", con un valor referencial de S/. 18,660.52 (Dieciocho mil seiscientos sesenta con 52/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Resolución Jefatural N° 006-2014-MIDIS/SG/OGA, se designó al Comité Especial Permanente, encargado de conducir los procesos de selección de Adjudicación de Menor Cuantía, que se convoquen en el Año Fiscal 2014, en la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

De conformidad con la Ley 29792 Ley de creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS y, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, cuyos efectos han sido prorrogados por el ejercicio 2014 mediante Resolución Ministerial N° 286-2013-MIDIS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2014, Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de incluir un (01) proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, de acuerdo al siguiente detalle:

Incluir:

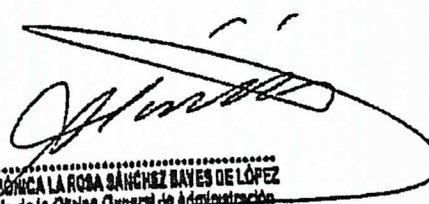
Adjudicación de Menor Cuantía para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo Bimensual de los Equipos de Aire Acondicionado de la Sede El Senador", con un valor estimado de S/. 18,660.52 (Dieciocho mil seiscientos sesenta con 52/100 Nuevos Soles), de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Expediente de Contratación del Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo Bimensual de los Equipos de Aire Acondicionado de la Sede El Senador", con un valor referencial de S/. 18,660.52 (Dieciocho mil seiscientos sesenta con 52/100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO 3°.- Notificar, juntamente con la transcripción de la presente Resolución, al Presidente del Comité Especial Permanente, designado mediante Resolución Jefatural N° 006-2014-MIDIS/SG/OGA, adjuntando el Expediente de Contratación aprobado, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




A. MÓNICA LA ROSA SÁNCHEZ BAVES DE LÓPEZ
Jefa de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Ramiro
Anexo
Adjunto
CP



Resolución Jefatural

N° 058 - 2014-MIDIS/SG/OGA

Lima, 05 MAR. 2014

Visto, el Informe N° 049-2014-MIDIS/OGA/OL, de la Oficina de Logística;

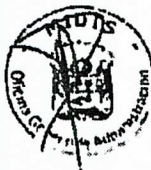
Considerando:

Que, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 013-2014-MIDIS/SG/OGA, de fecha 17 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que el Plan Anual de Contrataciones de cada Entidad deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos; debiéndose registrar en el plan, la información establecida en el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dispone que el Plan Anual podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;



Que, mediante el documento del visto, la Oficina de Logística señala que, mediante Resolución N° 228-2014-TC-S4 de fecha 14 de febrero de 2014, el Tribunal de Contrataciones del Estado resuelve declarar la Nulidad de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 065-2013-CE-CORP/MIDIS, derivada del desierto del Concurso Público N° 008-2013-CE-CORP/MIDIS, proceso convocado para la contratación del "Servicio de vigilancia y seguridad integral para los diferentes locales del MIDIS y FONCODES mediante compra facultativa", ordenándose que el proceso se retrotraiga a la etapa de convocatoria;

Que, el proceso cuya nulidad fue declarada por el Tribunal, se encontraba debidamente programado en el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2013, de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, siendo convocado en el referido ejercicio;



Que, al retrotraerse el proceso a la etapa de convocatoria, siendo que el ejercicio en el que se realizará la nueva convocatoria es distinto al inicial y, habiéndose constatado la necesidad de contratar el servicio en mención tanto de parte del MIDIS como de FONCODES, resulta necesario que en el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2014, de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se incluya el referido proceso, a fin de cumplir con lo señalado por el Tribunal de Contrataciones del Estado;

Que, considerando el monto del valor referencial del proceso declarado nulo, la Oficina de Logística ha señalado que, resulta necesario incluir el proceso de Adjudicación de Menor Cuantía Derivada para la contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad Integral para los diferentes locales del MIDIS, mediante compra corporativa facultativa, con un valor estimado de S/. 2'134,034.16 (Dos millones ciento treinta y cuatro mil treinta y cuatro con 16/100 Nuevos Soles);

Que, la Oficina de Logística, señala en el documento del visto, que se cuenta con el Certificado Presupuestal N° 297 emitido a través del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF y la previsión para los ejercicios 2015 y 2016, otorgada mediante Memorando N° 102-2014-MIDIS/SG/OGPP, por un monto que permita cubrir presupuestalmente al proceso a convocar el presente ejercicio;

De conformidad con la Ley 29792 Ley de creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS y, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, cuyos efectos han sido prorrogados por el ejercicio 2014 mediante Resolución Ministerial N° 286-2013-MIDIS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2014, de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de incluir un (01) proceso, de acuerdo al siguiente detalle:

Incluir:

Adjudicación de Menor Cuantía Derivada para la contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad Integral para los diferentes locales del MIDIS, mediante compra corporativa facultativa, con un valor estimado de S/. 2'134,034.16 (Dos millones ciento treinta y cuatro mil treinta y cuatro con 16/100 Nuevos Soles), de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Encargar a la Oficina de Logística la comunicación de la presente Resolución a través del SEACE, en el plazo de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



.....
A. RÓMICA LA ROSA SÁNCHEZ BAYES DE LÓPEZ
Jefa de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



Resolución Jefatural

Nº 075 - 2014-MIDIS/SG/OGA

Lima, 31 de marzo de 2014

Visto, la Resolución Jefatural Nº 071-2014-MIDIS/SG/OGA y el Informe Nº 068-2014-MIDIS/SG/OGA/OL, de la Oficina de Logística;

Considerando:

Que, mediante la Resolución Jefatural del visto, se aprobó el Expediente de Contratación del Concurso Público para la contratación del "Servicio de Enlace de Datos para las sedes externas del MIDIS" con un valor referencial de S/. 707,591.67 (Setecientos siete mil quinientos noventa y uno con 67/100 Nuevos Soles) y se designó al Comité Especial a cargo de la conducción del referido proceso;

Que, en la parte considerativa de la Resolución en mención, se señaló en base a la revisión del Informe Nº 059-2014-MIDIS/SG/OGA/OL, que encontrándose incluido en el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el proceso para la contratación del "Servicio de Enlace de Datos para las Sedes Externas del MIDIS", no resulta necesaria su modificación para incluir el proceso a convocarse;

Que, mediante el Informe del visto, la Oficina de Logística, de forma adicional a lo señalado anteriormente en el Informe Nº 059-2014-MIDIS/SG/OGA/OL, menciona que, en el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Plan Anual, aprobado mediante Resolución Jefatural Nº 013-2014-MIDIS/SG/OGA, se incluyó como numeral 04, el proceso para la contratación del "Servicio de Enlace de Datos para las Sedes Externas del MIDIS" como una Adjudicación Directa Pública, con un valor estimado de S/. 316,800.00 (Trescientos dieciséis mil ochocientos con 00/100 Nuevos Soles);

Que, en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dispone que el Plan Anual podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o cuando el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, resulta necesario corregir lo señalado en la Resolución Jefatural Nº 071-2014-MIDIS/SG/OGA, en cuanto a la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, con la finalidad de Excluir el proceso de Adjudicación Directa Pública programado en el Plan Anual de Contrataciones como numeral 05; e Incluir el Concurso Público para la contratación del "Servicio de Enlace de Datos para las Sedes Externas del MIDIS"

De conformidad con la Ley 29792 Ley de creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Ley Nº 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo Nº 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 011-2012-MIDIS y, en uso de las facultades delegadas mediante



Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, cuyos efectos han sido prorrogados por el ejercicio 2014 mediante Resolución Ministerial N° 286-2013-MIDIS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2014, Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de excluir un (01) proceso de Adjudicación Directa Pública e Incluir un (01) proceso de Concurso Público, de acuerdo al siguiente detalle:

Excluir:

Adjudicación Directa Pública, para la contratación del "Servicio de Enlace de Datos para las Sedes Externas del MIDIS" como una Adjudicación Directa Pública, con un valor estimado de S/. 318,800.00 (Trescientos dieciséis mil ochocientos con 00/100 Nuevos Soles), de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

Incluir:

Concurso Público para la contratación del "Servicio de Enlace de Datos para las sedes externas del MIDIS" con un valor estimado de S/. 707,591.67 (Setecientos siete mil quinientos noventa y uno con 67/100 Nuevos Soles), de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 071-2014-MIDIS/SG/OGA, en los considerandos que se opongan a la presente Resolución, manteniendo vigentes todos sus demás extremos.

ARTÍCULO 3º.- Notificar a la Oficina de Logística para publicar la Modificación del Plan Anual a través del SEACE y al Presidente del Comité Especial designado mediante Resolución Jefatural N° 071-2014-MIDIS/SG/OGA.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




A. MONICA LA ROSA SANCHEZ BAYES DE LOPEZ
Jefe de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



Resolución Jefatural

N° 089 - 2014-MIDIS/SG/OGA

Lima, 16 de abril de 2014

Visto, el Informe N° 077-2014-MIDIS/SG/OGA/OL, de fecha 14 de abril de 2014, de la Oficina de Logística;

Considerando:

Que, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 013-2014-MIDIS/SG/OGA, de fecha 17 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que el Plan Anual de Contrataciones de cada Entidad deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos; debiéndose registrar en el plan, la información establecida en el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dispone que el Plan Anual podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, de acuerdo al numeral 8.4.8.1.1 de la Directiva N° 017-2012-OSCE/CD, Directiva de Convenio Marco, las contrataciones realizadas por Convenio Marco deben encontrarse contempladas en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad contratante y se asociarán a éste a través de los Catálogos Electrónicos;

Que, mediante el documento del visto, la Oficina de Logística señala que, mediante Informe N° 014-2014-MIDIS/OGA/OL/ALM, el responsable de Almacén, habiendo evaluado la necesidad de consumo y la disponibilidad de almacenamiento en coordinación con la Oficina de Logística, remitió la proyección de consumo de papelería en general, útiles y materiales de oficina, verificándose que las mismas coinciden con las fichas técnicas aprobadas en el catálogo de convenio marco;



Que, la Oficina de Logística menciona, asimismo, que la adquisición de los bienes requeridos por el encargado de Almacén, a través de la modalidad de convenio marco, ascendería a la suma de S/. 209,772.90 (Doscientos nueve mil setecientos setenta y dos con 90/100 Nuevos Soles), monto que corresponde a un proceso de Adjudicación Directa Pública;

Que, la Oficina de Logística, remitió con el documento del visto, el Expediente de Contratación bajo la modalidad de convenio marco, el mismo que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 8.4.8.3 de la Directiva N° 017-2012-OSCE/CD, consta del requerimiento que incluye el listado de bienes a contratar, el sustento de la decisión de contratar y la disponibilidad de recursos (Certificación Presupuestal con Registro SIAF N° 625, siendo necesario, emitir el acto administrativo para la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad para incluir el Proceso de Adjudicación Directa Pública, para la "Adquisición de útiles de escritorio bajo la modalidad de selección de Convenio Marco";

De conformidad con la Ley 29792 Ley de creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, la Directiva N° 017-2012-OSCE/CD "Directiva de Convenio Marco", el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS y, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, cuyos efectos han sido prorrogados por el ejercicio 2014 mediante Resolución Ministerial N° 286-2013-MIDIS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2014, Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de incluir un (01) proceso de Adjudicación Directa Pública, de acuerdo al siguiente detalle:

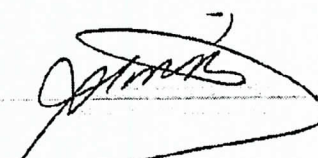
Incluir:

Adjudicación Directa Pública, para la "Adquisición de útiles de escritorio bajo la modalidad de selección de Convenio Marco", con un valor estimado de S/. 209,772.90 (Doscientos nueve mil setecientos setenta y dos con 90/100 Nuevos Soles), de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encargar a la Oficina de Logística la comunicación de la presente Resolución a través del SEACE, en el plazo de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




A. MÓNICA ROSA SÁNCHEZ BAYES DE LÓPEZ
Jefa de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



Resolución Jefatural

Nº 108 - 2014-MIDIS/SG/OGA

Lima, 12 MAYO 2014

Visto, el Informe Nº 101-2014-MIDIS/SG/OGA/OL y el Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado Nº 014-2014-MIDIS/SG/OGA/OL, de la Oficina de Logística;

Considerando:

Que, el artículo 12º de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 013-2014-MIDIS/SG/OGA, de fecha 17 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, en el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que el Plan Anual de Contrataciones de cada Entidad deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos; debiéndose registrar en el plan, la información establecida en el artículo 7º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dispone que el Plan Anual podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, mediante Memorando Nº 259-2014-MIDIS/MPES/DGPE, la Dirección General de Políticas y Estrategias, remite los Términos de Referencia para la contratación de "Servicios para la atención del Curso de Gestión Descentralizada de la Política de Desarrollo e Inclusión Social", remitiendo los términos actualizados mediante Memorando Nº 310-2014-MIDIS/MPES/DGPE;

Que, mediante los documentos del visto, la Oficina de Logística señala que, como resultado del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, se ha obtenido como valor referencial para la contratación de los "Servicios para la atención del Curso de Gestión Descentralizada de la Política de Desarrollo e Inclusión Social", el monto de S/. 199,063.64 (Ciento noventa y nueve mil sesenta y tres con 64/100 Nuevos Soles);



Que, la Oficina de Logística, remitió con los documentos del visto, el Expediente de Contratación para la convocatoria del Proceso de Selección, conformado por el requerimiento, los Términos de Referencia, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la certificación Presupuestal (Certificación de Crédito Presupuestario con Registro SIAF N° 0000674; debidamente suscrita por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto) cuyo monto permitirá cubrir el proceso a convocar, el tipo de proceso y el sistema de contratación;

Que, es necesario aprobar el Expediente de Contratación del Proceso de Adjudicación Directa Selectiva, para la contratación de los "Servicios para la atención del Curso de Gestión Descentralizada de la Política de Desarrollo e Inclusión Social", con un valor referencial de S/. 199,063.64 (Ciento noventa y nueve mil sesenta y tres con 64/100 Nuevos Soles);

Que, en atención a las funciones que viene desarrollando el personal de la Entidad, es necesaria la designación de los integrantes del Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección descrito en el considerando precedente;

Que, el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos, quien actuará como Presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente, siendo en el caso del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que esta atribución ha sido delegada al Jefe de la Oficina General de Administración;

De conformidad con la Ley 29792 Ley de creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS y, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 245-2012-MIDIS, cuyos efectos han sido prorrogados por el ejercicio 2014 mediante Resolución Ministerial N° 286-2013-MIDIS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2014, Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de incluir un (01) proceso de Adjudicación Directa Selectiva, de acuerdo al siguiente detalle:

Incluir:

Adjudicación Directa Selectiva, para la contratación de los "Servicios para la atención del Curso de Gestión Descentralizada de la Política de Desarrollo e Inclusión Social", con un valor estimado de S/. 199,063.64 (Ciento noventa y nueve mil sesenta y tres con 64/100 Nuevos Soles), de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Expediente de Contratación del Proceso de Adjudicación Directa Selectiva, para la contratación de los "Servicios para la atención del Curso de Gestión Descentralizada de la Política de Desarrollo e Inclusión Social", con un valor referencial de S/. 199,063.64 (Ciento noventa y nueve mil sesenta y tres con 64/100 Nuevos Soles).



ARTÍCULO 3º.- Designar al Comité Especial que se encargará de conducir el Proceso de Selección al que se refiere el artículo precedente, el cual estará conformado por las siguientes personas:

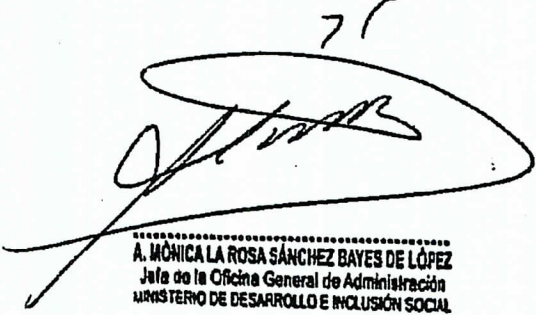
MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Ana Sofía Rodríguez Yañez (Presidente) U.O: Dirección General de Políticas y Estrategias	Nubia Bonopaladino Obando (Presidente) U.O: Dirección General de Políticas y Estrategias
Victoria Graciela Arroyo Moscoso U.O: Oficina de Logística	Emilio Licapa Escobedo U.O: Oficina de Logística
Nadía Caycho Soras U.O: Oficina de Logística	Yusara Leslie Gutarra Flores U.O: Oficina de Logística

- U.O: Unidad Orgánica

ARTÍCULO 4º.- Notificar, juntamente con la transcripción de la presente Resolución, al Presidente del Comité Especial, adjuntando el Expediente de Contratación aprobado, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

71



.....
A. MÓNICA LA ROSA SÁNCHEZ BAYES DE LÓPEZ
Jefe de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



Resolución Jefatural

Nº 142 - 2014-MIDIS/SG/OGA

Lima, 16 JUN. 2014

Visto, el Informe Nº 122-2014-MIDIS/SG/OGA/OL, de la Oficina de Logística;

Considerando:

Que, el artículo 12º de la Ley de Contrataciones del Estado establece como requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 013-2014-MIDIS/SG/OGA, de fecha 17 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

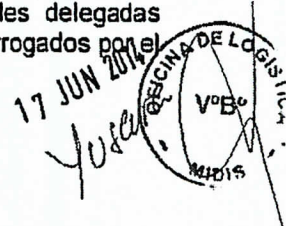
Que, en el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que el Plan Anual de Contrataciones de cada Entidad deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos; debiéndose registrar en el plan, la información establecida en el artículo 7º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dispone que el Plan Anual podrá ser modificado, de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, mediante Memorando Nº 171-2014/MIDIS/SG/OGTI, la Oficina General de Tecnologías de la Información remite los términos de referencia para la contratación del "Servicio de Habilitación de Cableado Estructurado para las Salas de Reuniones y Oficinas del piso 12 del MIDIS";

Que, mediante el documento del visto, la Oficina de Logística señala que, luego de haber realizado una indagación de mercado se ha establecido como valor estimado para la contratación requerida por la Oficina General de Tecnologías de la Información, el monto de S/. 50,918.47 (Cincuenta mil novecientos dieciocho con 47/100 Nuevos Soles), monto que se encuentra debidamente financiado a través de la Certificación de Crédito Presupuestario con Registro SIAF Nº 730;

De conformidad con la Ley 29792 Ley de creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Ley Nº 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo Nº 1017, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 011-2012-MIDIS y, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial Nº 245-2012-MIDIS, cuyos efectos han sido prorrogados por el ejercicio 2014 mediante Resolución Ministerial Nº 286-2013-MIDIS;



SE RESUELVE:

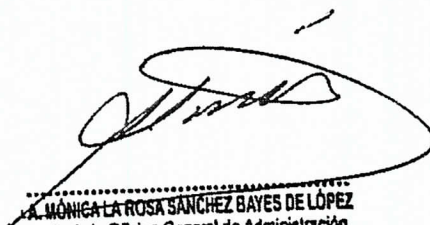
ARTÍCULO 1º.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2014, Unidad Ejecutora 001 – Sede Central – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de incluir un (01) proceso, de acuerdo al siguiente detalle:

Incluir:

Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del "Servicio de Habilitación de Cableado Estructurado para las Salas de Reuniones y Oficinas del piso 12 del MIDIS", con un valor estimado de S/. 50,918.47 (Cincuenta mil novecientos dieciocho con 47/100 Nuevos Soles), de acuerdo al detalle del anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Notificar, juntamente con la transcripción de la presente Resolución, a la Oficina de Logística, para su publicación a través del SEACE y la elaboración del Expediente de Contratación para la convocatoria del proceso incluido en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



.....
MÓNICA LA ROSA SÁNCHEZ BAYES DE LÓPEZ
Jefa de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2014

PRIMER SEMESTRE 2014

N° ITEM	Objeto de la Convocatoria	MES PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO	Tipo de Proceso	Valor Estimado	Valor Referencial	Número de proceso de selección	Convocatoria	Otorgamiento de la Buena Pro	Consentimiento de Buena Pro	Cantidad de Items	N° DE PARTICIPANTES	Postor Ganador	ETAPA	2DA CONVOCATORIA	Consentimiento de Buena Pro 2DA CONV	Monto Adjudicado S/	Nro. Postores	AHORRO
1	Servicio de Limpieza para las Oficinas Administrativas del MIDIS y sus diferentes sedes por dos años	Enero	SERVICIOS	CP	3,111,186.20	2,396,517.12	001-2014-CE/MIDIS	10/02/2014	18/03/2014	28/03/2014	1	5	SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A.	ADJUDICADO			2,108,058.27	4	288,458.85
2	Servicio de Acceso Dedicado a Internet por dos años	Junio	SERVICIOS	CP	400,000.00									NO CONVOCADO					
3	Servicio de Toma de Inventario Físico General de Bienes Muebles	Octubre	SERVICIOS	ADS	60,000.00									NO CONVOCADO					
4	Servicio de Enlace de Datos para las Sedes Externas del MIDIS - CONCURSO PUBLICO	Febrero	SERVICIOS	CP	318,800.00	707,591.67	003-2014-CE/MIDIS	02/04/2014	12/05/2014	DESIERTO	1	2	AMERICA MOVIL DEL PERU SAC	ADJUDICADO	16-may-14	29-may-14	707,591.67	1	0.00
5	Contratación de Seguros Vehiculares para el parque automotor del MIDIS	Marzo	SERVICIOS	ADS	180,000.00	55,642.60	004-2014-CE/MIDIS	31/03/2014	16/04/2014	23/04/2014	1	1	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	ADJUDICADO			55,642.60	1	0.00
6	Servicio de Mantenimiento de Areas Verdes y Macetas del MIDIS	Marzo	SERVICIOS	AMC	25,000.00	22,989.60	008-2014-CEP/MIDIS	31/03/2014	04/04/2014	14/04/2014	1	5	SEVIDEIN V & V SRL	ADJUDICADO			21,990.00	5	999.60
7	Adquisición de Combustible	Octubre	BIENES	ADP	250,000.00									NO CONVOCADO					
8	Servicio de Telefonía Fija con líneas primarias para las Oficinas Administrativas	Junio	SERVICIOS	ADS	48,000.00	100,200.00	005-2014-CE/MIDIS	02/06/2014	18/06/2014	20/06/2014	1	2	TELEFONICA DEL PERU SAA	ADJUDICADO			74,338.38	1	25,861.62
9	Servicio de Mensajería a Nivel Local y Nacional	Febrero	SERVICIOS	CP	670,000.00	745,427.00	002-2014-CE/MIDIS	10/03/2014	11/04/2014	29/04/2014	1	3	OLVA COURIER	ADJUDICADO			588,885.41	2	156,541.59
10	Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación	Enero	SERVICIOS	ADS	100,000.00	200,000.00	002-2013-CE/MIDIS	21/02/2014	10/03/2014	18/03/2014	1	3	DP COMUNICACIONES S.A.C.	ADJUDICADO			180,400.00	3	19,600.00
11	Servicio de Destrucción de Alimentos No Aptos para el Consumo Humano provenientes de la Coordinación Territorial Ayacucho	Enero	SERVICIOS	AMC DERIVADA (ADS-031-2013)	89,300.00	83,749.27	001-2014-CE/MIDIS	30/01/2014	12/02/2014	19/02/2014	1	3	GREEN CARE DEL PERU S.A.	ADJUDICADO			51,890.00	3	31,859.27
12	Servicio de Destrucción de Alimentos No Aptos para el Consumo Humano mediante disposición final en un relleno sanitario en la Ciudad de Lima	Enero	SERVICIOS	ADS	90,000.00	82,767.56	001-2014-CE/MIDIS	30/01/2014	14/02/2014	21/02/2014	1	3	GREEN CARE DEL PERU S.A.	ADJUDICADO			50,349.00	2	32,418.56
13	Servicio de Consultoría de Hackeo Elico en el MIDIS	Febrero	SERVICIOS	AMC DERIVADA	39,000.00	42,400.00	072-2013-CEP/MIDIS	19/02/2014	04/03/2014	11/03/2014	1	3	I-SEC INFORMATION SECURITY DEL PERU S.A.C.	ADJUDICADO			38,160.00	2	4,240.00
14	Servicio de consultoría: impulso del nuevo marco legal del sistema de focalización	Febrero	SERVICIOS	AMC DERIVADA	38,000.00	38,000.00	076-2013-CEP/MIDIS	27/01/2014	29/01/2014	29/01/2014	1	1	SILVESTRE CASAS MARTHA CECILIA	ADJUDICADO			38,000.00	1	0.00
15	Servicio de Arrendamiento de Inmueble para la Oficina Territorial de Enlace MIDIS - Amazonas	Enero	SERVICIOS	AMC DERIVADA	48,800.00	46,800.00	071-2013-CEP/MIDIS	31/01/2014	12/02/2014	12/02/2014	1	1	DELGADO RIVERA FAUSTO CELESTINO	ADJUDICADO			46,800.00	1	0.00
16	Servicio de Arrendamiento de Inmueble para la Oficina Territorial de Enlace MIDIS - Arequipa	Febrero	SERVICIOS	AMC DERIVADA	48,000.00	51,600.00	004-2014-CE/MIDIS	05/03/2014	17/03/2014	24/03/2014	1	1		DESIERTO					
17	Servicio de Arrendamiento de Inmueble para la Oficina Territorial de Enlace MIDIS - Huanuco	Febrero	SERVICIOS	AMC DERIVADA	64,800.00	64,800.00	005-2014-CE/MIDIS	05/03/2014	17/03/2014	24/03/2014	1	1	CAMA SANCHEZ RUBEN EMILIO	ADJUDICADO			64,800.00	1	0.00
18	Servicio de Agenciamiento de Pasajes Aéreos por Convenio Marco	Enero	SERVICIOS	ADS	100,000.00	100,000.00								ATENCION POR CM			133,857.18		
19	Servicio de Telefonía Movil	Abril	SERVICIOS	CP	500,000.00									NO CONVOCADO					
20	Servicio de Mantenimiento Preventivo Bimensual de los Equipos de Aire Acondicionado de la Sede El Senador	Marzo	SERVICIOS	AMC	18,660.52	18,660.52	007-2014-CEP/MIDIS	12/03/2014	14/03/2014	21/03/2014	1	4	JPEGE E.I.R.L.	ADJUDICADO			18,499.50	2	161.02
21	Servicio de Vigilancia y Seguridad Integral para los diferentes locales del MIDIS	Marzo	SERVICIOS	AMC DERIVADA	2,134,034.16	2,134,034.16	065-2013-CE/MIDIS	06/03/2014	17/03/2014	24/03/2014	1	4	SEIPSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADJUDICADO			1,914,057.12	4	219,977.04
22	Adquisición de útiles de escritorio bajo la modalidad de selección de Convenio Marco	Abril	BIENES	ADP	209,772.90	209,772.90		16/04/2014						ATENCION POR CM			141,152.80		
	Servicios para la atención del Curso de Gestión Descentralizada de la Política de Desarrollo e Inclusión Social	Mayo	SERVICIOS	ADS	199,063.64	199,063.64	004-2014-CE/MIDIS	13/05/2014	28/05/2014		1	1	CORPORACION HOTELERA EL PUEBLO SAC	ADJUDICADO		28-may-14	198,835.20	1	228.44
	Servicio de habilitación de cableado estructurado para las salas de reuniones y oficinas del piso 12 del MIDIS	Junio	SERVICIOS	ADS	50,918.47	50,918.47								NO CONVOCADO					
TOTAL						7,350,934.51											6,433,307.13		780,345.99



PRIMER SEMESTRE 2014

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2014

N° ITEM	Objeto de la Convocatoria	MES PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO	Tipo de Proceso	Valor Estimado	Valor Referencial	Número de proceso de selección	Convocatoria	Otorgamiento de la Buena Pro	Consentimiento de Buena Pro	Cantidad de lances	N° DE PARTICIPANTES	Postor Ganador	ETAPA	2DA CONVOCATORIA	Consentimiento de Buena Pro 2DA CONV	Monto Adjudicado \$/.	Nro. Postores	AHORRO
1	Servicio de Limpieza para las Oficinas Administrativas del MIDIS y sus diferentes sedes por dos años	Enero	SERVICIOS	CP	3,111,186.20	2,396,517.12	001-2014-CE/MIDIS	10/02/2014	18/03/2014	28/03/2014	1	5	SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A.	ADJUDICADO			2,108,058.27	4	288,458.85
4	Servicio de Enlace de Datos para las Sedes Externas del MIDIS - CONCURSO PUBLICO	Febrero	SERVICIOS	CP	316,800.00	707,591.67	003-2014-CE/MIDIS	02/04/2014	12/05/2014	DESIERTO	1	2	AMERICA MOVIL DEL PERU SAC	ADJUDICADO	16-may-14	29-may-14	707,591.67	1	0.00
5	Contratación de Seguros Vehiculares para el parque automotor del MIDIS	Marzo	SERVICIOS	ADS	180,000.00	55,642.60	004-2014-CE/MIDIS	31/03/2014	16/04/2014	23/04/2014	1	1	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	ADJUDICADO			55,642.60	1	0.00
6	Servicio de Mantenimiento de Areas Verdes y Macetas del MIDIS	Marzo	SERVICIOS	AMC	25,000.00	22,989.60	008-2014-CEP/MIDIS	31/03/2014	04/04/2014	14/04/2014	1	5	SEVIDEIN V & V SRL	ADJUDICADO			21,990.00	5	999.60
8	Servicio de Telefonía Fija con líneas primarias para las Oficinas Administrativas	Junio	SERVICIOS	ADS	48,000.00	100,200.00	005-2014-CE/MIDIS	02/06/2014	18/06/2014	20/06/2014	1	2	TELEFONICA DEL PERU SAA	ADJUDICADO			74,338.38	1	25,861.62
9	Servicio de Mensajería a Nivel Local y Nacional	Febrero	SERVICIOS	CP	670,000.00	745,427.00	002-2014-CE/MIDIS	10/03/2014	11/04/2014	29/04/2014	1	3	OLVA COURIER	ADJUDICADO			588,885.41	2	156,541.59
10	Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación	Enero	SERVICIOS	ADS	100,000.00	200,000.00	002-2013-CE/MIDIS	21/02/2014	10/03/2014	18/03/2014	1	3	DP COMUNICACIONES S.A.C.	ADJUDICADO			180,400.00	3	19,600.00
11	Servicio de Destrucción de Alimentos No Aptos para el Consumo Humano provenientes de la Coordinación Territorial Ayacucho	Enero	SERVICIOS	AMC DERIVADA (ADS-031-2013)	89,300.00	83,749.27	001-2014-CE/MIDIS	30/01/2014	12/02/2014	19/02/2014	1	3	GREEN CARE DEL PERU S.A.	ADJUDICADO			51,890.00	3	31,859.27
12	Servicio de Destrucción de Alimentos No Aptos para el Consumo Humano mediante disposición final en un relleno sanitario en la Ciudad de Lima	Enero	SERVICIOS	ADS	90,000.00	82,767.56	001-2014-CE/MIDIS	30/01/2014	14/02/2014	21/02/2014	1	3	GREEN CARE DEL PERU S.A.	ADJUDICADO			50,349.00	2	32,418.56
13	Servicio de Consultoría de Hackeo Etico en el MIDIS	Febrero	SERVICIOS	AMC DERIVADA	38,000.00	42,400.00	072-2013-CEP/MIDIS	19/02/2014	04/03/2014	11/03/2014	1	3	I-SEC INFORMATION SECURITY DEL PERU S.A.C.	ADJUDICADO			38,160.00	2	4,240.00
14	Servicio de consultoría: impulso del nuevo marco legal del sistema de focalización	Febrero	SERVICIOS	AMC DERIVADA	38,000.00	38,000.00	076-2013-CEP/MIDIS	27/01/2014	29/01/2014	29/01/2014	1	1	SILVESTRE CASAS MARTHA CECILIA	ADJUDICADO			38,000.00	1	0.00
15	Servicio de Arrendamiento de Inmueble para la Oficina Territorial de Enlace MIDIS - Amazonas	Enero	SERVICIOS	AMC DERIVADA	49,800.00	46,800.00	071-2013-CEP/MIDIS	31/01/2014	12/02/2014	12/02/2014	1	1	DELGADO RIVERA FAUSTO CELESTINO	ADJUDICADO			46,800.00	1	0.00
17	Servicio de Arrendamiento de Inmueble para la Oficina Territorial de Enlace MIDIS - Huanuco	Febrero	SERVICIOS	AMC DERIVADA	64,800.00	64,800.00	005-2014-CE/MIDIS	05/03/2014	17/03/2014	24/03/2014	1	1	CAMA SANCHEZ RUBEN EMILIO	ADJUDICADO			64,800.00	1	0.00
18	Servicio de Agenciamiento de Pasajes Aereos por Convenio Marco	Enero	SERVICIOS	ADS	100,000.00	100,000.00								ATENCION POR CM			133,857.18		
20	Servicio de Mantenimiento Preventivo Bimensual de los Equipos de Aire Acondicionado de la Sede El Senador	Marzo	SERVICIOS	AMC	18,660.52	18,660.52	007-2014-CEP/MIDIS	12/03/2014	14/03/2014	21/03/2014	1	4	JPEGE E.I.R.L.	ADJUDICADO			18,499.50	2	161.02
21	Servicio de Vigilancia y Seguridad Integral para los diferentes locales del MIDIS	Marzo	SERVICIOS	AMC DERIVADA	2,134,034.16	2,134,034.16	065-2013-CE/MIDIS	06/03/2014	17/03/2014	24/03/2014	1	4	SEIPSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADJUDICADO			1,914,057.12	4	219,977.04
22	Adquisición de útiles de escritorio bajo la modalidad de selección de Convenio Marco	Abril	BIENES	ADP	209,772.90	209,772.90		16/04/2014						ATENCION POR CM			141,152.80		
23	Servicios para la atención del Curso de Gestión Descentralizada de la Política de Desarrollo e Inclusión Social	Mayo	SERVICIOS	ADS	199,063.64	199,063.64	004-2014-CE/MIDIS	13/05/2014	28/05/2014		1	1	CORPORACION HOTELERA EL PUEBLO SAC	ADJUDICADO		28-may-14	198,835.20	1	228.44



PROCESOS NO PROGRAMADOS 2014

PRIMER SEMESTRE 2014

Nº	Objeto de la Convocatoria	Tipo	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Número de proceso de selección	Convocatoria	Otorgamiento de la Buena Pro	Consentimiento de Buena Pro	Cantidad de Items	Nº de PARTICIPANTES	Postor Ganador	ESTADO	2DA. CONVOCATORIA	Monto Adjudicado S/,	Nro. Postores	AHORRO
1	Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Sedes del MIDIS	SERVICIOS	AMC	39,235.24	002-2014-CEP/MIDIS	10/02/2014	12/02/2014	12/02/2014	1	1	GRUPO BEMOWI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADJUDICADO		39,235.24	1	0.00
2	Contratación del Servicio de Instalación de Equipos de Aire Acondicionado en las diferentes oficinas de la sede central del MIDIS	SERVICIOS	AMC	39,820.00	003-2014-CEP/MIDIS	20/02/2014	14/03/2014	21/03/2014	1	5	ARCOS YAYA LUIS ENRIQUE	ADJUDICADO		30,906.00	5	8,914.00
3	Servicio de Limpieza para las Oficinas Administrativas del MIDIS y sus diferentes sedes	SERVICIOS	AMC	39,897.11	006-2014-CEP/MIDIS	05/03/2014	07/03/2014	07/03/2014	1	1	VIALVA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.R.L.	ADJUDICADO		38,897.00	1	1,000.11
4	Servicio de Limpieza para la Coordinación Territorial Callao de la C.E. PRONAA en liquidación	SERVICIOS	AMC	19,530.36	009-2014-CEP/MIDIS	31/03/2014	02/04/2014	10/04/2014	1	3	EMPRESA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL INVERSIONES RYC AND SERVICE SRL	ADJUDICADO		18,500.00	3	1,030.36
5	Suministro de bidones de agua para el MIDIS	COMPRA	AMC	23,140.00	011-2014-CEP/MIDIS	24/06/2014	27/06/2014	04/07/2014	1	4	EMBOTELLADORA DE MESA S.A	CONSENTIMIENTO DE BP				
6	Servicio de alquiler de oficinas para la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Puno	SERVICIOS	AMC	13,800.00	012-2014-CEP/MIDIS	24/06/2014	27/06/2014	27/06/2014	1	0		DESIERTO				
7	Servicio de alquiler de oficinas para la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Amazonas	SERVICIOS	AMC	15,600.00	013-2014-CEP/MIDIS	24/06/2014	27/06/2014	27/06/2014	1	1	MARIELA YSABEL TRIGOSO DE MELENDEZ	ADJUDICADO		15,600.00	1	0.00
TOTAL				191,022.71										143,138.24		10,944.47

